

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 11 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.772

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.º.

Depositarlos en España, Pérez Martín y Cp.º, Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

¡¡OCASIÓN!!

Procedentes de una testamentaria, se venden en muy buenas condiciones los siguientes materiales:

Unas 280 baquetas blancas con peso de 460 kilos aproximadamente; unas 100 baquetas negras con peso de 160 kilos aproximadamente; unos 170 becerros blancos con peso de 380 kilos aproximadamente; unas 125 piezas de suela con peso de 660 kilos aproximadamente.

A ser posible se desea vender toda la partida de una so a vez.

Para tratar, dirigirse a los Sobrinos de Policarpo Zurita, en Herrera de Pisuegra.

Cédulas personales

Se recuerda a los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de esta capital, que el despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial y en el sitio de costumbre.

Practicante de farmacia

Se necesita interno libre de quintas, buena práctica ó informes á satisfacción, para la farmacia de Luis Mijares —Llanes (Asturias).

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º

CUENTO DE LOS MARTES

El billete de Lotería

Hacia algún tiempo que Luis no era el mismo. El, antes tan sencillo, sin pretensiones, hablaba sólo de operaciones financieras y de capitales reembolsables. Llevaba americana ajustada al cuerpo, los zapatos muy lustrosos y se detenía delante de todos los espejos para contemplarse, lo que podía muy bien dar á entender que nuestro hombre estaba enamorado. Luis no tenía parientes ni amigos.

Amigos hubiera podido tenerlos, pues su bondad se los hubiera ganado; pero estaba tan locamente enamorado, que sólo pensaba en su amada. Era ésta una encantadora viuda que se llamaba Amelia y pintaba miniaturas que no valían mucho, pero aún se las pagaban menos! Luis daba lecciones de piano, más no en suntuosos hoteles, sino en colegios, donde era mal retribuido, y la falta de retribución la recompensaban los chiquillos haciéndole volver loco. Cierzo es que su estatura de atleta le intimidaba, pero también lo es que su buen humor les atraía. Después de haber dado las lecciones, empleando en la tarea seis ó siete horas, emprendía de nuevo el camino de su casa, subía los seis pisos que le esperaban de su habitación, pero en vez de entrar en ella llamaba en la de enfrente.

Durante dos años cada día había encontrado á su vecina, que no era otra que Amelia, pero se había limitado á saludarla. Salía precisamente á la misma hora que él á pasear á su hijita, hermosas niñas de seis años. Un día no salió, y al znochechar vió Luis que en traba el médico. Indudablemente se trataba de la niña, pues la viuda, por sus escasos recursos, no podía permitirse el lujo de estar enferma. Le pareció que era la ocasión buena, pues se trataba de prestar un servicio á la vecina, y cogiendo un pañuelo envolvió en él varios objetos que podían servir á la enfermita, junto con una antigua receta contra la tos ferina, y envió el pañuelo á Amelia. Al recibir tan singular regalo, la viuda se rió, pero también se la humedecieron los ojos, comprendiendo que había quien se interesaba por su hija, á la que tanto amaba. Luis se creyó autorizado para llamar á la puerta y preguntar por la enfermita.

La convalecencia fué rápida y Luis vió que se acababa el pretexto para ir á casa de Amelia. Recordó que Lolita, la niña, le daba grandes llastos golpeando las teclas del piano, y se dijo que podía convertirse en su profesor. Se hizo el encontradizo en la escalera con Amelia el día que salió con su hija, y poniéndose tan colorado como un niño que va á pedir perdón de una falta cometida, dijo:

—Señora, la niña de usted tiene talento para el piano, y como puedo disponer de media hora, si usted lo consiente, la daré lección.

—Gracias—respondió Amelia, agradeciendo la delicadeza del ofrecimiento.—Acepto con gusto.

—Gracias por haber aceptado vecina—balbuceó el joven lleno de alegría. Desde entonces cada día daba lección á la que resultó muy aplicada, llegando á ser muy amiga del maestro y la discípula.

Luis lograba pasar la media hora que duraba la lección en compañía de la simpática madre, que se sentaba con su labor al lado del piano, alentando á la niña y dirigiendo á veces una mirada de gratitud al profesor. Los domingos

comían juntos y hablaban de cosas indiferentes. Luis narraba su vida y Amelia dejaba adivinar algo de la suya. A las nueve la niña, después de haber besado á su mamá besaba á su amigo é iba á acostarse. Luis se levantaba, estrechaba la mano que le tendía Amelia y se retiraba á su habitación.

Durante un año hicieron lo mismo, no atreviéndose Luis á hablar de su amor. La viuda no le daba ocasión, y ello no era porque no le gustase el joven, al contrario, la encantaba que aquel coloso de ojos negros la adorase; pero recordaba que la mujer de César no solo debe ser honrada sino que debe parecerlo y que las viudas han de poner mucho cuidado en guardar su reputación; á lo que hay que añadir que una vez casados no quisiese á su hija y la idea de que la niña pudiese sufrir la asustaba.

En tanto Luis se decía: «No me quiere porque soy pobre y no se vive solo de amor; no puedo proponer á la mujer que amo que comparta conmigo una existencia casi miserable. Lo mejor es no ilusionarse y acabar con tales sueños. Siempre la querré, pero ella no lo sabrá nunca.»

Y así discutiendo él y ella pasaron del invierno al verano, y del verano al invierno; pero llegó un día en que Luis entró en casa de Amelia algo más pronto que de costumbre, y como estaba terminando una miniatura, Luis cogió un diario para esperar á que acabase. De pronto el diario tembló en sus manos y los ojos se fijan en su número. Saca la cartera, retira de ella un billete; lo mira, vuelve á mirar el número del periódico y rie, grita como un chiquillo con gran asombro de Amelia, que teme que sea víctima de un ataque nervioso.

—Estoy en mi juicio, aunque aparento estar loco. Es muy extraordinario lo que me sucede y de usted depende la felicidad de mi vida. Soy rico, pues la suerte me ha favorecido con 100.000 pesetas.

Amelia le miró asustada, pues no acababa de convencerse de que estuviera en su cabal juicio. Él continuó:

—Sí, soy rico. Le parecerá increíble, pero es cierto. Mi billete ha salido premiado con 100.000 pesetas, y ahora me atrevo á pedir su mano.

—Euseñeme el billete—dijo Amelia.

—Mirelo.—Fué á cogerlo y no lo encontró. En el mismo momento resonó uno de esos gritos de triunfo que dan los niños cuando han logrado lo que querían. Lolita, después de haber echado en la chimenea todo lo que encontró á mano, había arrollado un papelito y lo estaba quemando con mucha alegría. Al ver el papel que ardía, Luis lanzó otro grito de angustia; pero pronto se dominó, se acercó á la mesa y vió que lo que la niña acaba de quemar era el billete premiado con 100.000 pesetas.

Una lágrima rodó por sus mejillas. Volvióse á Amelia y murmuró:

—Ya vuelvo á ser pobre y no puedo pensar en casarme. Con el billete se ha convertido en humo mi dicha.

Y luego cogió á Lolita, puso su cabeza al alcance de sus labios y depositó un beso y también lágrimas en cada una de sus sonrosadas mejillas. Después se dirigió á la puerta silencioso. Pero en la puerta estaba Amelia cerrándole el paso.

—Luis, le dije: me ha revelado usted una riqueza que prefiero á la que he perdido. Lo que yo quería no era dinero, sino cariño para mi hija, y los besos de perdón que la ha dado me han demostrado que tiene usted un gran corazón y puedo ser su esposa, pues amaré á mi Lolita.

De esto hace veinte años, y Luis es tan feliz con Amelia, que ni un solo instante ha lamentado haber perdido los 100.000 pesetas al quemar la niña el billete de la lotería.

C. BRUNO.

CARTA DE MADRID

Junio 10

Sr. Director:

En el Congreso, en los círculos políticos, en los cafés y en todas partes comentose extraordinariamente y unánimemente con crudeza de su juicio, lo acaecido ayer en el teatro del Bosque de Barcelona con motivo del mitin que empezó á dar el ilustre tribuno Melquiades Alvarez y que hubo necesidad de suspender ante los temores de que lo que comenzó con un injustificado é inaudito escándalo terminase y degenerase en un verdadero conflicto de orden público.

La actitud de los elementos lerronxistas silbando á Melquiades y no dejándole pronunciar su discurso, está siendo duramente comentado, pues no sólo se trata de un republicano insigne, caballeroso y consecuente con sus ideas sino que por ser un artista de la palabra, un prodigioso maestro del decir merece el respeto y la consideración de propios y extraños.

Los republicanos fervorosos, los que sienten la república y ante todo y sobre todo anteponen el ideal á toda baja pasión, anatematizaban á sus correligionarios protestantes de Barcelona y dolíanse de que con estos actos jamás llegarán á instaurar aquélla en cambio que se proporcionan triunfos á lo monárquico.

Los monárquicos á su vez, lamentábanse de que no se hubieran guardado al excelso orador las atenciones que merece.

Recordábase ayer que cuando Lerroux habló en el mitin del teatro de la Gran Vía de Madrid los republicanos conjuncionistas guardaron la corrección más exquisita á pesar de que Lerroux los fastidió duramente.

¿Por qué se ha pagado en esta moneda? preguntábase todos.

Unos decían que por el temor de Lerroux á que Melquiades dispersara sus fuerzas de Barcelona, otros porque Lerroux no obstante el conocimiento de su propio valer no quiere conceder beligerancia ni hospitalidad á elementos ajenos á él haciendo coto cerrado de Barcelona.

Algunos apuntaban la sospecha de que haya sido una represalia por lo del cemento, aun casado en aquella apreciación no tomó ninguna parte Melquiades.

Pero todos convenían en que Lerroux no ha debido descender á cosas nimias: antes por el contrario, amparar y recibir con gallarda nobleza á Melquiades, con lo cual hubiera demostrado una vez más que es hombre de alma bien templada y siempre grande hombre.

La prensa republicana dudóese de estos desagradables incidentes y *El País*, con este motivo, insiste en la urgente necesidad de la unión de todos los republicanos, afirmando que si formasen un solo partido con su programa, su procedimiento y su jefe, no habría ocurrido seguramente el doloroso suceso de ayer en Barcelona ni tampoco aquella otra zalgadura tempestuosa de Bilbao contra Lerroux.

Pero se ha interpuesto la maldita discordia, el deseo del desquite, el rencor de campanario, la envidia de los unos, la venganza catalana de los otros, el viejo sedimento de los inveterados

vicios nacionales que nos alejan de Europa y ya tocamos las consecuencias.

El referido periódico termina preguntando: ¿Cuándo se anen los republicanos? ¿Hasta cuando va á durar este triste espectáculo?

Mencheta

Senado

Sesión del día 10 de Junio de 1912

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Se aprueba el acta.

Enuegos y preguntas

El obispo de Zaragoza hace un ruego pidiendo la prolongación del ferrocarril de Cariñena á Daroca.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que activará el expediente relativo al ferrocarril.

El Sr. Tormo dirige un ruego al ministro de Instrucción pública pidiendo que se restanren varios frescos descubiertos en Toledo.

El Presidente promete trasladar el ruego al ministro.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión un dictamen concediendo una pensión á la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

Después se pone á discusión un dictamen para la concesión de una pensión á la viuda é hija del capitán López Pérez.

El Sr. Mora se opone á la concesión hasta que no se traiga á la Cámara la documentación necesaria.

La Comisión defiende el dictamen. El Sr. Semprún relata la acción en que murió el capitán.

La Mesa suspende la discusión hasta que se traigan á la Cámara los documentos.

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene en la discusión del proyecto, conminando el tercer turno en contra, diciendo que el proyecto carece de documentación en lo que se refiere á la parte económica, sobre la organización de la Sanidad pública.

El Sr. Alonso Castrillo, de la Comisión, le contesta extensamente, defendiendo el proyecto, y pide á la Mesa que suspenda la discusión por hallarse fatigado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis y cinco minutos.

Congreso

Sesión del día 10 de Junio de 1912

Se abre la sesión á las tres y se aprueba el acta.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El Sr. Llosas pide medidas para evitar la venta de mosaicos que tienen gran valor arqueológico.

El Sr. Romeo pide que sin consentimiento de la Cámara, no puedan ingresar preventivamente los diputados en la cárcel.

Expone los abusos á que esto puede dar motivo.

El conde de Romanones manifiesta que consultará con el Gobierno y jefes de las minorías.

El Sr. Martín Sánchez denuncia que por la forma en que se viene haciendo el aprovechamiento forestal en la provincia de Segovia los montes quedan despoblados.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego al de Fomento,

El Sr. Mencheta se adhiere á lo manifestado por el Sr. Martín Sánchez.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Pedregal impugna un dictamen de crédito extraordinario para el ministro de Marina.

Le contesta el Sr. Barraso, de la Comisión, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

Plan de Carreteras

Se reanuda la discusión del dictamen de los 7.000 kilómetros de carretera.

El Sr. Gasset interviene en el debate. Afirmar que en su plan se ajusta á la ley estrictamente, sin faltarle á uno sólo de sus preceptos.

Añade que antes la distribución de carreteras se hacía solamente atendiendo al influjo político, y que para poner coto á esto dictó la Real orden, á fin de que ninguna provincia quedase preterida.

Dice que en virtud de ese plan se construirán 375 puentes.

Hace constar que la mayor parte de los informes técnicos están conformes con la propuesta de la Junta.

Describe las desigualdades que había en materia de construcción de carreteras, y así resultaba que había provincias que construían como uno y otras como nueve.

En la provincia de Palencia, que representa el Sr. Calderón, impugnador de este plan, resulta que le correspondían 30 kilómetros de carretera cada año. Pues en los dos que el Sr. Calderón fué director de Obras públicas construyó 167 kilómetros de carretera, y á un pueblo, llamado Villamuriel de Cerrato, de 250 vecinos, se construyó una carretera que costó 400.000 pesetas.

Insiste en que con su plan se ahorran 1.000 millones á la nación y se fomenta el camino vecinal, habitando á los pueblos á construirlos, puesto que se les cierra la carretera parlamentaria.

El Sr. Calderón rectifica.

Dice que el Sr. Gasset nada ha hablado del punto principal que se discute, y es lo que ordena la ley respecto de la ultimación de carreteras en que sólo hay trozos no unidos entre sí.

También rectifica el Sr. Gasset muy brevemente.

Interviene el Sr. García Berlanga para decir que el nuevo plan significa un avance muy estimable, mientras que el voto particular del Sr. Calderón representa el statu quo.

También hace algunas observaciones el Sr. Maciá, diciendo que la ley del Sr. Gasset se ha aplicado con injusticia para varias provincias.

El ministro de Fomento dice que desde que lo es no se han cometido esos hechos, esos supuestos. Parece por anticipado inexactos ó exagerados. Si alguien se dá por aludido ya se defenderá.

(El Sr. Gasset pide la palabra.)

El Sr. Llozas anuncia que la minoría carlista votará á favor del voto particular.

El señor Calderón rectifica nuevamente.

Lee los datos sobre inversión del dinero para caminos vecinales, sosteniendo que se incurrió en una desproporción injustísima.

Otra rectificación del Sr. Gasset, negando todas las afirmaciones del señor Calderón sobre que sean más baratas las carreteras que los caminos vecinales.

Lo mismo eso que la conservación de caminos vecinales es mucho más barato.

Repite que la gestión del señor Calderón como director de Obras públicas fué desastrosa en algunos extremos, como el de haberse gastado, porque interesaba al Sr. Calderón, 414.000 pesetas en una carretera que importaba á un pueblo de 250 vecinos.

Se informará de algunas de las denuncias que á él puedan referirse, para demostrar que los datos allegados han sido falsos, cosa que no le extraña, al ver la fe de los conservadores en este asunto de las carreteras.

Se suspende esta discusión y se entra en

Presupuestos.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en contra las obligaciones generales del presupuesto de gastos.

El señor Navarro Reverter hace una acalorada defensa de su obra presentándola como la mejor acabada.

El señor Llozas, se manifiesta conforme con las observaciones del señor Azcárate y cuando le contesta el señor Pérez Oliva hay cinco diputados en la Cámara.

El señor Pedregal apoya su voto á la sección cuarta y el señor Navarro Reverter, señala las dificultades para resolver la cuestión de los derechos pasivos teniendo en cuenta que pasan de 80.000 los pensionistas y después de indicar que se estudia una solución en el asunto se levanta la sesión.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Auteayer domingo, celebró esta Corporación sesión mensual ordinaria, que fué presidida por D. Germán de Guzmán, con asistencia de miembros pertenecientes á la misma, dándose principio por lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Presidencia, dió cuenta de haber aceptado los cargos de Vocales Cooperadores de la Cámara, los señores que en la última sesión fueron designados, los que al ansar recibo al nombramiento que les fué expedido, significan reconocimiento por tal distinción, ofreciendo su concurso para cuanto se estime necesario.

Don Ignacio Rodríguez, Director de la Sacursal del Banco de España, hizo uso de la palabra para reiterar sus ofrecimientos, dando gracias nuevamente por el acuerdo tomado en la sesión anterior, considerándose muy distinguido con el honor que se le había dispensado.

Se dió cuenta de haberse adjudicado los trabajos de impresión del Boletín de la Cámara; del Reglamento interior, y de la ley de bases y Reglamento general orgánico, aprobándose por unanimidad la resolución dictada por la Comisión administrativa.

Dióse cuenta de las altas y bajas que remite la Administración de Contribuciones en la matrícula por Industria y Comercio, dándose la Corporación por enterada y proponiendo á este fin el señor Presidente, que una vez que á los que se dan de alta, debe exigirse el pago del 2 por 100 del impuesto establecido sobre sus cuotas contributivas, de igual forma debe abonarse la demasía que hubieren satisfecho á los que se den de baja.

La Cámara estimando equitativo lo propuesto, así lo acordó.

Se dió cuenta de una carta que dirige el Alcalde Presidente de Carrión de los Condes, felicitando á la Cámara por el acuerdo tomado en la última sesión respecto al ferrocarril de Palencia á Guardo, acordándose proseguir los trabajos hasta conseguir ver realizadas tan justas aspiraciones.

Pronto á terminar el tratado Hispano-Portugués, é invitadas las Cámaras de Comercio para que informen sobre el resultado que haya podido ofrecer el referido tratado, se estimó, que la Presidencia, puesta de acuerdo con las personas á quienes mas directamente pueda interesarles el asunto, estudien y propongan las modificaciones que sean susceptibles, para elevarlas á la Dirección general de Aduanas conforme á lo dispuesto por R. O. de 7 de Mayo último.

Se dió lectura de la R. O. dictada en 29 de Mayo próximo pasado, referente sobre la conveniencia de que pudieran implantarse los honos de importación, medida que es considerada como solución de la crisis porque atraviesan los precios de los trigos.

La Cámara considerando el asunto de la importancia que en sí tiene, para la región de Castilla, en que la producción agrícola es la base primordial para el desarrollo de todos los negocios mercantiles, procedió á amplia discusión, en la que intervinieron los señores Rodríguez, María Mateo, Moreno Peral, Zarzoza y el señor Presidente, conviniendo al fin, dirigirse á la Cámara Agrícola, Asociación de labradores de Palencia y Cámaras de Comercio y si también se creyera necesario á las Agrícolas de Castilla, interesando de dichas Corporaciones el estudio que hayan hecho sobre la adopción de medidas que pudieran ponerse en práctica

para que los trigos y sus harinas, puedan ser exportados al extranjero, para este modo poder evacuar con mayor conocimiento de causa el informe que se reclama por el Ministerio de Fomento.

Se dió lectura á varias cartas que dirigen diferentes Cámaras de Comercio para que éste, poniendo cuanto esté de su parte, secundase la acción que se persigue para que no prosperen los proyectos de presupuesto presentados por el Ministro de Hacienda, y por los que, la tributación industrial y de comercio sufre un aumento considerable sobre el que ya tienen, imposible de que pueda resistirse por el esquilmo contribuyente, que esperaba, sino rebaja en su tributación, cuando menos algunas economías por otros conceptos que pudieran hacer más soportable las cargas que sobre las clases mercantiles pesan; pero como dice en su muy bien escrito la Cámara de Jaen, no está en condiciones ni puede consentirse que á la industria y al comercio la tome la Hacienda por cabeza de Tareo donde descargue los latigazos de la Avaricia.

La Cámara acordó, en vista de lo expuesto, secundar y hacer suyas cuantas gestiones tiendan á que los proyectos de presupuesto del Estado que actualmente son objeto de discusión en las Cortes puedan ser aprobados, por considerar que los impuestos que ya gravitan sobre la industria y el comercio son excesivos en su grado, y, pretender su elevación dada la crisis por que atraviesa, es absurdo é injustificado en las circunstancias presentes, teniendo otros medios el ministro de Hacienda donde pueda obtener ingresos para satisfacer sus insaciables apetitos.

Como complemento á lo solicitado por esta Cámara de Comercio, con motivo de la corrida de toros últimamente celebrada en esta capital, para que el tren número 1011 que parte de Valladolid á las 11:45 y de Venta de Baños á las 14:05 (ambos de mercancías) le fueran agregados coches de viajeros, petición que fué concedida; posteriormente, se ha solicitado que el tren de mercancías número 1.909 que sale de Venta de Baños á las 14:05 para llegar á Palencia á las 14:35, se hiciera lo propio, el Jefe de la División Comercial de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en carta que con fecha 8 del actual, dirige al señor Presidente de la Cámara, le participa que se toman las disposiciones necesarias para que el tren de mercancías número 1909 admita viajeros de las tres clases con destino á esta capital.

La Cámara, reconociendo que tal implantación es de gran provecho para nuestra capital, acordó reiterar su reconocimiento á la Compañía del Norte y hacer pública tan satisfactoria concesión á los periódicos locales, así como también á los diarios de la vecina capital de Valladolid El Norte de Castilla, Diario Regional y El Porvenir, para la mayor publicidad y conocimiento, pues á no dudar, dada la comodidad que ofrece esta mejora, que releva á los viajeros de ambas poblaciones la permanencia de dos horas más en Venta de Baños, se aprovecharán de ellas las muchas personas que continúan y necesariamente tienen que venir á Palencia.

Se dió lectura á una comunicación del Ilmo. Sr. Director de la expresada Compañía del ferrocarril del Norte, por la que, contestando á lo interesado por esta Cámara en 27 de Mayo último, respecto á la necesidad de hacer algunas reformas en la estación y muelles de pequeña velocidad; manifiesta que ha dado las oportunas órdenes al señor jefe de Sección de Vías y Obras de la Compañía para que se aviste con el presidente de la Cámara, y verbalmente le dé cuantas explicaciones desee y puedan interesarle acerca de las obras de ampliación y mejora que la Compañía va á ejecutar en la estación, conforme al proyecto que presentó al gobierno y que mereció su superior aprobación según Real orden de 2 de Febrero último.

La Corporación acordó quedar enterada de lo que en la referida comunicación se dice, satisfaciéndole los laudables propósitos que animan á la Compañía del Norte, así como también la atención con que distingue las demandas que le son solicitadas por la Cá-

mara de Comercio, quedando reconocido á sus referencias.

Nuevamente quedaron sobre la mesa las proposiciones referentes á la ley de Descanso Dominical y sobre la venta en ambulancia, y siendo las 13:30 de la tarde el señor presidente dió por terminada la sesión.

Paradojas

El genio

Si el valor de las existencias humanas se mide por la trascendencia de su paso sobre la tierra, el valor de este hombre muerto en Dayton debe ser incalculable. Llamábase Wilbur Wright, el mayor de los dos hermanos, la cabeza directora, el verdadero inventor.

Wilbur Wright fué el verdadero inventor de la aviación. Toda su vida la dedicó al invento con una constancia y una fé admirables. En el libro glorioso de la historia de los progresos humanos, este nombre figurará en preferente lugar. Wilbur Wright nos ha regalado un mundo: el mundo más difícil de conquistar. ¡Qué pequeño Napoleón á su lado! Napoleón conquistaba tierras para Francia; á sangre y fuego hizo dar un paso á la civilización. Fué un gran hombre, un hombre heroico; pero fué un hombre terrible. Ann dudamos si pesa más en debe que su haber. El mismo Cristóbal Colón, con habernos regalado las Américas, aparece chiquito al lado de Wilbur Wright. Al fin y al cabo nos dió algo que ya teníamos: montes y lagos, valles y rios; tierras fértiles y ricas para explotar, y que hemos explotado con más egoísmo que generosidad.

Un hombre descubrió la ley de gravedad, otro la imprenta, este la pólvores, aquel el vapor, estotro la electricidad, el telégrafo, el teléfono; unos nos dicen cosas del sol, de la luna y demás astros; otros nos hablan de microbes y moléculas, de lo infinitesimal. Merced á ellos, la humanidad triunfa de su ignorancia; parecen los elegidos de Dios para dirigirnos en el cumplimiento de nuestra misión.

Ir descubriendo, poco á poco, el misterio de la creación por el propio esfuerzo, parece ser el fin inmediato de nuestra vida. A cada paso, á cada conquista, la figura del hombre se ennoblece; el hombre se acerca á Dios, se hace más digno de su Creador.

El gran rebano sigue á sus pastores: los genios. Entre éstos se agiganta la figura de Wilbur Wright. ¡Qué de siglos esperando inanimadamente! La humanidad presentía que ello debía ser. La conquista del aire ha sido siempre su sueño dorado. Esperábamos el acontecimiento con serena fé. Pero el gran hombre no llegaba.

Llegó, en nuestros días. Nos ha cabido este honor. El 17 de Diciembre de 1903, en un rincón de América, el primer aeroplano, impulsado por un motor, se elevó á 300 metros y voló durante doce segundos. En menos de diez años, la aviación ha hecho progresos maravillosos. Contrasta la dificultad del invento con la rapidez de su perfección.

Es un problema esencialmente resuelto. Y lo ha resuelto un hombre: Wilbur Wright.

¿Qué beneficios sacaremos de él? Nos creemos á precisarios. Por mucho que vuele la fantasía, volará menos que el aparato de Wilbur Wright. Es un nuevo mundo, un mundo más nuevo que las Américas; ¿qué haremos en él, de él, con él, y por él? No lo sabemos. Pero salvemos que sea algo maravilloso. Tan grande como nuestra ingratitud.

Porque ¡quidado si nos hemos mostrado ingratos é indiferentes con este genio que acaba de morir en Dayton, el hombre pájaro, Wilbur Wright!

MAX

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Jurado del partido de la capital la vecina de Duñes, Juana Martín Calzada, para responder de un delito de robo.

Confesó la procesada que en la noche del 6 de Enero penetró en la casa de D. Ricardo Ovejero, en la que tenía

confianza por haber sido sirvienta de dicho señor durante más de dos años, y forzando con un martillo la cerradura de un baul de la sirvienta Josefa Guindo, sustrajo de él 145 pesetas.

El Jurado en su veredicto afirmó el hecho según le refería el fiscal señor Uribe, negando las preguntas referentes á las agravantes de nocturnidad y abuso de confianza que también apreciaba dicho Ministerio, según interesaba el letrado defensor D. César Guisano.

Fué condenada la Juana en dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

De conformidad con lo solicitado por el defensor Sr. Diaz Caneja, ha sido libremente absuelto el vecino de Caneja Lorenzo Revilla Ruiz, del delito complejo de despojo de arma de fuego, lesiones de que fué acusado y por el que se le pedía la pena de un año, diez meses y 22 días de prisión correccional. Nuestra enhorabuena al Sr. Diaz Caneja por su nuevo triunfo.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 11

Melquiades Alvarez á Reus

Dicen de Barcelona, que ayer salió para Reus el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez, con objeto de tomar parte en el mitin que hoy se celebrará.

Azzati en Francia

De Valencia comunican que en la madrugada del domingo, salió de aquella ciudad el diputado señor Azzati, quien se cree se dirigirá á Benicasin para tomar tren para Barcelona.

Ayer, á última hora de la tarde, se recibió en Valencia la noticia de que Azzati se encontraba en Francia.

La corrida de «La Tribuna».- Cogida de «Ocejito» y «Cepita».

Ayer tarde se celebró en la plaza de esta Corte, la novillada organizada por el popular diario La Tribuna.

La plaza estaba materialmente ocupada.

El diestro Ocejito, fué enganchado por el quinto toro, sufriendo un ligero varetazo; el último de la tarde, volteó á Cepita apertorosamente, que sufrió conmoción cerebral.

La ley de Asociaciones

En el Congreso se reunió ayer tarde para comenzar la redacción del dictamen, la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

Las negociaciones

El Sr. Canalejas nos ha dicho que se ha recibido la contestación que el gobierno de Inglaterra ha dado á la nota española, que es favorable á España en lo relativo al valle de Uarga.

Continuarán las negociaciones porque hay pequeñas diferencias que se cree serán zanjadas.

Los presupuestos

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión general de Presupuestos, dictaminando favorablemente sobre el de Guerra, por mayoría.

Las oposiciones, anunciaron la presentación de votos particulares.

Las mancomunidades

Nos ha dicho el jefe del gobierno, que hoy se reunirá en la Cámara popular la Comisión que entiende en el proyecto de mancomunidades.

NOTICIAS

Por exceso de original no pudimos aver dar cuenta a nuestros lectores de un hurto realizado el sábado en el domicilio del conocido almacenista de coloniales don José María Mateo.

La sirvienta de la casa una agraciada jovencita llamada Sinesia Rey Alonso, natural de Villamuriel, aprovechando un descuido de sus amos les sustrajo 63-80 pesetas abandonando después la casa con la intención de gastarse las del «calle» en artículos de lujo.

Pero la policía que deshace combinas a las mil maravillas, detuvo a la jovencita, y la condujo a la Comi siendo puesta a disposición del señor Juez de Instrucción, quien ordenó ingresara en la Cárcel.

En Fuentes de Valdepero se halla vacante la plaza de guarda municipal, siendo el plazo para solicitarla el de ocho días.

En las oposiciones celebradas en Madrid para ordenanzas y similares de gobierno civil, ha sido aprobado don Teófilo Cuende Nuñez, natural de esta provincia.

La Guardia civil de León, ha detenido al vecino de Trobajo del Camino Francisco Queda Alvarez, autor del robo de 40 cabezas de ganado lanar del corral del vecino de Ledigos, en esta provincia, Herminio Modinos Antolín, llevado a cabo en la madrugada del día 4 del actual.

Por no reunirse suficiente número de señores vocales, no ha celebrado hoy reunión el Consejo Provincial de Fomento; la celebrará el jueves en segunda convocatoria.

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes: Acta de la anterior. Acta del proyecto de una casa destinada a guarda en los depósitos del Valle de los Monjas.

Instancia solicitando permiso para obras particulares e informes correspondientes. Concesión de sepulturas. Informes de la Comisión de Policía Municipal en instancias referentes al ramo.

Idem de la Comisión de Gobierno, respecto de la fiesta de aviación. Perten de incendios. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El Sr. Gobernador civil, con muy buen acuerdo, ha ordenado el cierre de cierta casa de la calle de la Plata, donde según se dice, se ejercía clandestinamente una industria ilícita, ordenando a las autoridades abandonar inmediatamente la población de dicho contrario las impondrá una fuerte multa.

De nueve y media a doce se celebrará mañana los exámenes de los niños patrocinados por el Imp. Sr. Obispo y señores de San Vicente de Paul que asisten a las escuelas de los hermanos de la Doctrina Cristiana.

Agradecemos la invitación que para dicho acto nos hace el Director y comunidad de dichas Escuelas.

El temporal que atravesamos es tan crudo que más parece encontrarnos en la temporada invernal que terminando la primavera.

Ayer tarde a las seis se inició la lluvia que ha continuado durante la noche con bastante abundancia, sintiéndose un frío de tan baja temperatura, que el termómetro llegó a marcar en la mínima esta mañana seis grados.

Con la brillante calificación de sobresaliente con matrículas de honor, ha aprobado las asignaturas de la Facultad de Derecho, nuestro joven amigo D. Carlos M. de Azcoitia, a quien con tal motivo enviamos cariñosa enhorabuena.

Mañana a las ocho y media de la misma dará comienzo en el Instituto los ejercicios del grado de Bachiller por la Sección de Letras.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Florencio Antón, soltero, de 30 años, hospital. — Silverio Martín Frías, soltero, de 26 años, Mancornador, 9.

Nacimientos. — Felisa Fernández Baños, hija de Francisco y Vicente, Barrio Santa Ana, 26. — María de la Asunción Feliciano Cabillo Valverde, hija de Alfonso y María, Mayor principal, 144. — Ángela Campos Arteaga, hija de José y Ángela, Escuela. — Eudoxio Ciriano Polanco Velasco, hijo de Luis y Clementina, Mayor pral., 260. — Petra Ceinos Infante, hija de Pedro y Saturnina, Pastores, 46.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a una. Barrionuevo.

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLLETTE, Mayor, 52 y 54.

¿Puede V. decir tres veces Winter ces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. — Véase anuncio.

CASA ESPECIAL

para lutos. — Selecto surtido. — Negros inalterables. — Mantos, velos, crespines. — Grandes fantasías en cortes exquisitos. M. POLO. Mayor 91.

Centrales eléctricas

Instalación completa de las mismas. Saministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón Mayor principal 69

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARRREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Observaciones meteorológicas de hoy

Datos recogidos en el Instituto

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes atmospheric pressure (686.5, 684.6), temperature (7.8, 10.2, 12.5, 14.3, 6.5), wind direction (SO NE), and cloud cover (Cubierto, casi nub.).

MERCADOS

Palencia, 11. — Desde primera hora de anoche, en que se inició la lluvia, no ha dejado de caer en regular cantidad, con lo que

ganarán considerablemente los sembrados, pues al fin, como dice el refrán, «más vale tarde, que nunca».

Debido a ésto, los labradores no han acudido al mercado, viéndose éste desanimadísimo, al extremo, que no recordamos hace mucho tiempo.

No han llegado a media docena los carros que se han presentado, siguiendo los precios de 39'50 reales para la fanega de trigo, 31 la de centeno, 25 la de cebada y 15'50 la de avena.

Valladolid, 10. — Las ofertas de trigo de la plaza se hacen a 42 reales y de Rioseco a 41.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas a 41'50 y por el Arco 100 a 41'50.

Se pide aquí por el centeno a 34 y de Peñafiel a 32.

Pretenden por la cebada a 26 rs. y apenas hay ventas.

No hay ofertas de avena.

Rioseco 10. — La entrada de trigo fué de 300 fanegas, que se pagaron a 39'50 reales. Se ofrece algo en partidas a 40'50. Los vendedores están muy retraídos. Tiempo borrascoso.

Boletín Religioso

Miércoles. — San Juan de Sahagún, San Nazario, San Onofre y Santa Antonia.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 11

Real Orden importante

La Gaceta de hoy, publica una Real Orden de Gobernación disponiendo que puedan ingresar en el Cuerpo de Seguridad, los licenciados del Ejército cualquiera que sea su estatura.

Las Juntas municipales de Sanidad

También se dispone en dicho periódico oficial que los nombramientos de vacantes que se produzcan en la parte electiva de las Juntas municipales de Sanidad, cuyos ayuntamientos excedan de 25.000 almas, se hagan por Real Orden.

Gracias a funcionarios

El ministro de Fomento ha ordenado que se den las gracias a los ingenieros D. Luis Morales, D. Juan Fernández Arroyo, y los funcionarios D. Luis Díez y Eduardo Ballesteros por los trabajos extraordinarios que hicieron para la resolución de la huelga de ferroviarios andaluces.

Melquiades Alvarez en Reus.

— Alboroto y garrotazos. En Reus se ha celebrado el mitin reformista haciendo uso de la palabra el jefe del partido D. Melquiades Alvarez, cuyo presencia en la tribuna fué acogida con aplausos y pitos, produciéndose un pequeño alboroto, en el que se repartieron bastantes estacazos, resultando heridos varios espectadores.

La policía consiguó restablecer el orden.

Melquiades Alvarez habló por espacio de dos horas, atacando a la oligarquía dominante,

Una disposición

El Fiscal del Supremo ha dispuesto que todos los negocios que exijan la intervención del Ministerio Fiscal, éste no consentirá que de ellos conozcan otros jueces ó Tribunales que aquellos a quienes corresponde por expreso precepto legal.

Tercera conferencia

MADRID 11

Las mancomunidades

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en este proyecto de ley, examinando cuatro artículos, los cuales se acordó readactarles de nuevo.

A la reunión asistieron los señores Canalejas y Barroso.

Maniobras militares

Esta madrugada, a las cinco, salió para Carabanchel con objeto de asistir a las prácticas militares Su Majestad el Rey, a quien acompañaban su cuarto militar y la escolta, al mando del Infante Don Fernando.

A las diez se suspendieron las maniobras, con objeto de que la tropa almorzara.

Hecho esto, se reanudaron las maniobras, que resultaron brillantísimas.

A la una de la tarde, regresó Don Alfonso al regio Alcázar.

Exclusión de electores

Dicen de Bilbao que la Audiencia de Burgos revocó el acuerdo de la Junta del Cesno, excluyendo a 4.640 electores de Bilbao.

Dicen que como consecuencia de esta resolución el alcalde de la invicta villa presentará la dimisión de su cargo.

El eterno automóvil

En Santander un automóvil que guiaba el ingeniero don Cristóbal Pardo, atropelló en la calle de Ala-

zarzanas a una mujer llamada Milagros Taba, produciéndola la muerte.

Fuga de presos

De Pontevedra dicen que se han fugado de la cárcel de aquella ciudad los presos José Posse y Germán Marmol, escalando las tapias.

Cañón para aeroplanos

Despachos de Lourdes dan cuenta de que en Washington se han verificado las pruebas de cañones para aeroplanos militares disparando 500 proyectiles por minuto.

Las pruebas dieron un resultado magnífico.

Canciller que dimite

También de Londres dicen que ha dimitido el ceciller Guen al que sustituirá el ceciller Loreburn.

Estes será sustituido por el ministro de la Guerra, y para ministro se indica al coronel Sady.

La insurrección cubana

A la Habana han llegado buques americanos, que desembarcarán fuerzas del Ejército.

Los negros han incendiado la estación de Carrera.

ALONSO É HIJOS. — Mayor pral., 71

SOCIEDAD ESPAÑOLA

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Capital: 5 millones de pesetas. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Suscripción pública de 28.000 Obligaciones hipotecarias. Precio de suscripción: 86'75%. Las obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4% anual, pagadero por trimestres que vencen en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año. Se reembolsarán a la par por sorteos anuales en el plazo de 92 años, efectuándose el primer sorteo en 1.º de Abril de 1913.

GARANTÍAS

Estas obligaciones tienen la garantía de la primera hipoteca sobre las líneas de Palencia a Villalón y de Medina de Rioseco a Villada.

Además, estando comprendidas dichas líneas en el plan de Ferrocarriles Secundarios, gozan de la garantía de interés, conforme con lo dispuesto en la ley de 26 de Marzo de 1908, debiendo el Estado, en caso de insuficiencias del tranco, satisfacer la cantidad anual de 576.632'30 pesetas, suma superior a la necesaria para el pago de los intereses y amortización en 92 años de las 28.000 obligaciones.

Por otra parte, y con el objeto de prevenir cualquier retraso en la liquidación anual que haya de practicarse con el Estado para determinar, en vista de los beneficios que se obtengan, la cantidad que ha de suplir si aquellos fueran insuficientes, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios constituye en las Cajas del Banco Español de Crédito un fondo equivalente al importe del cupón de las Obligaciones durante seis trimestres, y la cantidad correspondiente para la amortización de las mismas que haya de hacerse en ese plazo.

En resumen: las Obligaciones que ahora se ofrecen al público reúnen condiciones muy ventajosas, tanto respecto a garantía como en cuanto a interés. Puesto que al precio de 86'75% tienen un rédito de 40'60% aproximadamente.

Para mayor garantía de las obligaciones, y con ánimo de que puedan ejercer más eficaz y activa vigilancia en el cuidado de sus intereses, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios ha constituido una Sociedad civil de Obligacionistas, cuyos administradores tienen las mas amplias facultades para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Sociedad, incluyendo entre ellas la de cobrar directamente, si fuera preciso, la garantía de interés reconocida por el Estado. Todo suscriptor ó tenedor de Obligaciones queda incluido y forma parte de la expresada Sociedad civil, con arreglo a los Estatutos de la misma.

La Compañía de los Ferrocarriles de Castilla, concesionaria de las líneas de Palencia a Villalón y de Medina de Rioseco a Villada, celebró un convenio con la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios, por virtud del cual ésta se obligó a construir dichas líneas, y en compensación las explotará, quedando subrogada a la primera en todas las ventajas, derechos y privilegios inherentes a las concesiones de que la Compañía de los Ferrocarriles de Castilla es titular.

Las líneas de Palencia a Villalón y de Medina de Rioseco a Villada atraviesan una comarca poblada, rica en cereales y productos de todas clases (lana, madera, pieles, cera, miel, quesos, etc.) se unen en Palencia y en Villada con la red de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y en Medina de Rioseco con la que une esta población con Valladolid.

Hay, pues, condiciones para que el tráfico sea de importancia, con sólo por la riqueza propia de la región, sino también por el empuje de las líneas de la red general.

Los expedientes necesarios para que el Gobierno autorice la explotación de las líneas de Palencia a Villalón y Medina de Rioseco a Villada, están tramitándose y éstas se abrirán en brevísimo plazo a la explotación, gozando desde ese momento de la garantía de interés concedida por la ley antes citada.

La suscripción pública está garantizada por un importante grupo financiero, del cual forman parte el Banco Español de Crédito, el Banco Hipotecario de España, el Banco de París y de los Países Bajos, el Banco de Bilbao, el Banco de Vizcaya, los Bancos Mercantil y de Santander, los señores Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Sáinz é Hijos, Arnús-Garí y otros Establecimientos y banqueros españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

El precio de suscripción es de 86,75 %, ó sea de 433,75 pesetas por cada obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Amount and Payment Date. Pesetas 50 al suscribir el día 20 de Junio; 383'75 siete días después, es decir, el día 27 de igual mes;

Total pesetas 433,75 deduciendo de esta suma el importe de los intereses corridos desde el día de la suscripción hasta el 1.º de Julio, ó sea pesetas 0,50.

Si se suscribe mayor número de obligaciones que el de las 28.000 ofrecidas, el Banco Español de Crédito hará el prorrateo y dará a conocer el resultado por medio de la prensa.

La cantidad entregada al suscribirse se tendrá en cuenta al liquidar el segundo plazo devolviendo el sobrante, si lo hubiere.

A los suscriptores que no satisfagan en la forma fijada el importe del segundo plazo se les cobrarán intereses de demora a razón de 5 por 100 anual.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Banco Español de Crédito. Banco Hipotecario de España. En Bilbao: Banco de Vizcaya. En Barcelona: Señores Arnús-Garí (Sociedad Anónima). En Palencia se admitirán suscripciones en la casa de Banca de los Sres. HIJOS DE V. CALDERON hasta las ocho de la noche del día 19.

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes propiedades y por venderse siempre recién preparada, Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

PAGOS DEL Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911 Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos. 51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911 Sinlestros: 256.770. Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Rambla de Cataluña, 18.—BARCELON

Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.—Valladolid.

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 81, principal.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, Saida de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

ESMERALDAS,

de dos (hélices) admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Validos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

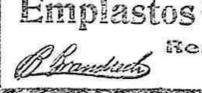
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1847.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & C^o, BARCELONA.



Por no poder atender su dueño, se tras-pasa una Tienda de Ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela. Informará Fausto Celada de Arce, Procurador de los Tribunales, Mayor principal, 152, Palencia.

A los tenderos de ultramarinos Se compran cajas petroleras con dos latas, en la Amuebladora Palentina, Avenida de Casado del Alisal.

Se desea representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias inmejorables. Dirección, Farreres y C^a, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

SE VENDE Una máquina Bioldadora y otra Segadora, dos carros de baras, perteneciente á una testamentaria. Dirigirse á Robustiana Campos, en Amusco.

SE VENDE Viguería de olmo, de siete y ocho metros, procedente de las obras de la Cathedral. Para tratar, con el maestro de obras Tadeo Dueñas, Plaza de Santa Marina, 1.

GANADO Se admite, para pastar, caballo, mular, vacuno y cabrio, en la dehesa del Espinar, término de Becerril de Campos, hasta el 30 de Septiembre próximo. De la cuota y demás antecedentes dará razón D. Clemente Herrero, en Villadavin.

Se venden varias mesas, tableros, carteles, muestras caligráficas, etc. etc., procedentes de un Colegio de 1.ª Enseñanza. Para verlo y tratar, Zapata, 23, pral.

AMA DE CRÍA Se necesita una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

SE VENDE Para verlo y tratar, Zapata, 23, pral.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

Se vende una soltera, de buenas referencias para criar fuera de la provincia y en casa de los padres. Dirigirse á la Administración de este periódico, al sol y 7, principal.

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!! Mayor pral., 70.—PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

GARANTIAS

Capital social, , , , , } Suscrito, , , , , 5.000.000

Reservas, , , , , } Desembolsado, , , , , 1.000.000

Reservas, , , , , } Estatuaria, , , , , 1.000.000

Reservas, , , , , } Técnicas y de garantía, , , , , 1.162.966

Primas anuales del último ejercicio, , , , , 2.418.876

Siniestros satisfechos, , , , , 14.015.888

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros fa 16 de Marzo de 1911

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medinilla

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes: Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrio.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Catalana, 68

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse á delegado de la Compañía D. GUILLEN DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 á 254, Garage de Automóviles.—Palencia

PARA LAS SEÑORITAS gran fantasía y novedad Estuches de papel y tarjetas de visita Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.